

GAZETA EXTRAORDINARIA

DE ZARAGOZA

DEL DOMINGO 14. DE AGOSTO DE 1808.



El Exmo. Sr. Capitan General de este Reyno acaba de recibir por Posta que le dirige desde Calahorra el Comisionado en aquella Ciudad, del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya la Carta siguiente, que tiene por conveniente dar al público, para que se entienda la general declaracion de todas las Provincias de España a favor de la causa que defendemos.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Muy Señor mio; como Comisionado del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, que me hallo en esta Ciudad, dirijo la adjunta por propio del dador, quien sale á las seis de la tarde, y espero llegará con la prontitud posible, como igualmente á esta para dar aviso á aquellos Señores de haberla V. E. recibido, como de qualquiera otra cosa que sea de su agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Calahorra 11 de Agosto de 1808. = B. L. M. de V. E. = su más atento servidor = Ventura de Vitoria. = Excmo. Señor Capitan General de Aragon.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

El M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, y en su nombre la Suprema Junta Gubernativa que acaba de crearse, se apresura á manifestar á V. E. que en este día

se ha proclamado con el mayor júbilo, y contento á Nuestro muy amado FERNANDO VII. por nuestro Rey y Señor, conforme á los fueros y costumbres de esta Provincia. Se han circulado las órdenes mas executivas para que todos los Pueblos formen alistamientos de los Solteros desde 16 á 40 años, se ha nombrado por Comandante General al Coronel D. Tomás de Salcedo, y se han tomado las precauciones mas oportunas, para que se persiga al exercito francés en qualquiera parte que se halle, hasta que retroceda del territorio Español, y nos restituya al Rey y Señor natural, qual nos le arrebató del modo mas ratero, doloroso é infame.

La localidad de este Ilustre Solar, no le ha permitido respirar hasta ahora, por no exponerle importunamente á las extorsiones que han sufrido las Ciudades de Logroño, Valencia, Valladolid y Santander con la Villa de Torquemada. Ahora se contempla en aptitud de poder coadyuvar de acuerdo con las demás Provincias del Reyno á su general felicidad, y espera que V. E. admitirá esta prueba de gratitud, comunicando á esta Suprema Junta las órdenes que sean de su superior agrado y auxilios de tropa que necesita.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao y Agosto 6 de 1808. = Excmo. Señor. = Como Secretario de la Junta y de su orden = Don Josef Xavier de Goytia = Excelentísimo Señor Don Josef Palafox.

CARTA PARTICULAR RECIBIDA EL DIA DE AYER.

Burgos 8 de Agosto á las 10 de la mañana.

El toque de Caxas de esta mañana, se reduxo á 50 hombres que entraron por la parte de Madrid. Al rey intruso se esperaba por esta tarde, ó mañana por la mañana. Hoy todo está tranquilo. Ayer salió Moncei de Aranda con 50 hombres á reforzar á Besieges para Pa-

lencia. En Aranda quedaron de retaguardia otros 50 hombres, segun las noticias mas acordadas; la demás tropa entrará mañana en esta, para la qual con 50 hombres que tienen por la parte de Bribiesca están pedidas 750 raciones diarias. Sobre esta contribucion se ha hecho presente al General por la Junta de la Intendencia, no poder soportar tan crecidos gastos, tanto por falta de agua para los molinos, como por la falta de vino que no dan abasto para conducir, como tambien por no haver caudales. Para recompesar esto ha entregado 4000 rs. y por falta de vino se ha convenido, en que quando no haya, se les dé dos onzas de aguardiente por racion, y en quanto al pan, que en viniendo el Rey intruso se le hará presente. Existe todo el carruage, y bagages, y no se sabe quando marcharán. Hoy se ha fixado el Edicto siguiente de orden del intruso dicho. Todos los coches de luxo, carruages, equipages, así de Españoles como de Franceses, que se hallan establecidos hace algun tiempo, y por las actuales circunstancias no han podido pasar á Francia, se dirijirán á Victoria. Á su consecuencia, todas las Personas de esta clase que no correspondan al Exército se presentarán antes de las quatro de la tarde al General Gaudinot, para notar la ruta que deben tomar. = Burgos 8 de Agosto. = Manuel Moreno.

Posteriormente se ha recibido la noticia de haber sido cortado y destrozado Moncey con los 50 hombres que llevaba para reforzar á Besieres. En este punto acaba de llegar de Torrecilla de Cameros con las Cartas de Madrid, que confirman lo que V. dice ocurrió en Paris, que en los papeles públicos de Francia se leía que Nuestro Rey FERNANDO VII, se hallaba en Paris desde el dia 27 de Julio por orden del Senado, á resultas de haber acordado, no cooperar á las ideas de Napoleon sobre España, sobre lo que peroraron con la mayor energía los MM. SS. Cambaceres, Fesch,

4
Lebrun y Perignon; tambien decian que el Senado resistió la jubilacion del dicho Camabaceres, y acordó embiar comision á Napoleon, para que comparezca á dar razon de los negocios públicos. Que se habia proclamado en Paris á FERNANDO VII. Rey de España, y que se mandó le pusiesen guardia de honor y seguridad: que á los Reyes Padres se les asegurase, y á Godoy se pusiese en rigurosa prision. Hasta aquí lo de papeles públicos. Mondragon 5 de Agosto de 1808.

La mañana del 3 del corriente llegó un Propio de Burgos á Bergara, con orden del Intendente de aquella Ciudad á Josef María Beistegui, y N. Ibarzabar, proveedores de la Baca de Burgos, para que inmediatamente aprontasen 800 raciones diarias de Baca, para ocho ó diez dias. La mañana del día 4 salieron de Mondragon 90 carros cargados de enfermos para Bayona; en la misma pasaron muchos panaderos, caldereros, amoladores &c., que se hallaban en Madrid, temerosos de que allá fuesen muertos: todos iban á caballo, y con fusiles que les dieron en Madrid los franceses, con condicion de que los dexen en Bayona, en la casa del depósito de las armas.

Zaragoza y Agosto 14 de 1808.

Segun los Partes que el Excmo. Sr. Capitan General recibe sucesivamente de todos los puntos de defensa consta, que el enemigo entre doce y una de la noche ha desalojado todos los parages que ocupaba dentro y fuera de esta Ciudad, y habiendo salido nuestras tropas á hacer la descubierta han recogido algunos efectos, como son cartuchos de todas clases y algunas armas, entre ellas un cañon de á ocho colocado en frente del Hospital.